

Consejo de Coordinación de Implementación para la Reforma del Sistema de Justicia Laboral

Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, Gobernador
Constitucional del Estado.

Mtra. Luisa María Alcalde Luján, Secretaria del
Trabajo y Previsión Social en México.

Lic. Esteban Martínez Mejía, Titular de la Unidad de
Enlace para la Implementación de la Reforma
Laboral.

Lic. Manolo Jiménez Salinas, Presidente municipal
de Saltillo.

Diputado Marcelo Torres Cofiño, Presidente de la
Junta de Gobierno del Congreso del Estado de
Coahuila de Zaragoza.

Secretarios, Diputados, Funcionarios de todos los niveles de gobierno, Magistrados que nos acompañan.

Saludo también a sindicatos, organizaciones laborales, cámaras y organismos empresariales, medios de comunicación. Estimadas Todas y todos buen día.

Estimada Secretaria, es un día trascendental para la Justicia en el Estado, tierra de trabajo transformador, de esfuerzo constante por construir paz y seguridad, de trabajo coordinado entre poderes y órdenes de gobierno para ofrecer bienestar y justicia a la población.

Su presencia que representa la transformación del Gobierno de la República que encabeza el Presidente de los Mexicanos, Andrés Manuel López Obrador, nos impulsa a construir una política laboral incluyente, equitativa, que promueve el empleo pleno y productivo, la democracia sindical, y la paz laboral, privilegiando la mediación y conciliación como instrumento de construcción de acuerdos para la justicia en este caso laboral.

Los Magistrados que integramos el Poder Judicial de Coahuila entendemos la reforma, como una gran oportunidad para Coahuila de consolidar un Modelo Judicial que se acerque a la justicia cotidiana, a los aspectos de la vida de cada persona donde espera ver reflejado el bienestar. La materia laboral es fundamental en nuestro desarrollo interno y de competitividad pues representa para millones de Coahuilenses el medio de trabajo honesto y productivo, bien remunerado y reconocido, que llamamos riqueza, que llamamos crecimiento y que llamamos sustento.

Reconocemos en la Reforma del Sistema de Justicia Laboral la gran virtud de privilegiar la mediación en la impartición de Justicia. Debo decirle que el Poder Judicial en Coahuila asume como un reto adicional la mediación y la construcción de acuerdos en todas las materias, que nos ayude a impartir una justicia pronta y expedita.

El Poder Judicial de la Federación ha marcado el camino de una reforma necesaria, donde los tribunales atendamos las demandas de austeridad y cercanía a las causas sociales. Entendemos el reto que tenemos frente a nosotros, pero debo decirle que de nuestra parte ofrecemos el compromiso de implementar en tiempo y forma el proceso para consolidar esta agenda laboral.

Coahuila hoy genera e implementa un nuevo modelo de Justicia, innovador y modernizador, creador de políticas públicas judiciales, centrado en la persona como único sujeto de derechos humanos, jurídicos, económicos, sociales, culturales y ambientales, bajo los principios de justicia abierta y de máxima publicidad.

El Poder Judicial asume su aportación a la gobernabilidad de la Entidad, garantizando el estado de derecho, combatiendo activamente la corrupción, capacitando al mas alto nivel a los profesionales del derecho para que la justicia sea de calidad, medible y llegue a todos por igual.

Consideramos que con esta reforma se construye al interior del mundo del trabajo un modelo democrático, de libertades, de acceso a la posibilidad de organizarse y de tener una justicia laboral del nivel que se merecen las personas trabajadoras y los empleadores de México, permitiendo mejores condiciones de empleo y niveles de productividad, además del fortalecimiento a las empresas y empleadores en sus sistemas operativos y de relaciones humanas.

Es por ello, que en la lucha por la tutela de los derechos humanos laborales en nuestro país, se reconoce esta evolución, mediante un cambio sustancial en el derecho social constitucional y su legislación secundaria, con miras a crear conciencia de la estricta

aplicación de fuentes nacionales y los instrumentos internacionales que prevén una mayor protección de derechos por medio de la actividad del sector público para cumplimentar con el mandato constitucional y lograr una justicia social.

Estamos listos para asumir la materia laboral en esta nueva dinámica de impartición de justicia de cara a la ciudadanía. Estamos concientes que tendremos que crear la infraestructura para ello pero sobre todo y antes de que iniciemos labores, con la capacitación de los expertos en mediación a fin de que se cumpla con una meta deseable, que sean mas los conflictos que se diriman en la via conciliatoria que en la judicial. Estamos abiertos a la modrenización tecnológica que de paso a juzgados sin papel y a notificaciones a través de medios electronicos con programas de primer nivel que brinden seguridad procesal.

El Gobernador nos ha dotado de un paquete de reformas que a su vez el Poder Legislativo ha aprobado para contar con un Sistema de Justicia Laboral en Coahuila, que sea ejemplo nacional, mediante la reforma a la Constitución del Estado para otorgar al Poder Judicial la jurisdicción ordinaria sobre los conflictos individuales entre trabajadores y empleadores en la materia local; la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública para incluir el Organismo Público Descentralizado “Centro de

Conciliación Laboral” y la continuidad de la Justicia Laboral, así como la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado.

Quiero resaltar que al Poder Judicial de Coahuila no le resulta extraña o desconocida la materia laboral, dado que desde el 29 de Enero de 2010 se incorporó el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, como un órgano especializado en materia de derecho burocrático como lo establece el apartado “B” del 123 Constitucional. Es decir, hay historia y voluntad en el tema.

Señoras, Señores:

A los trabajadores y empresarios, poderes e instituciones que conforman el Consejo que hoy instalamos, les exhorto al diálogo y coordinación en este nuevo modelo de justicia laboral para conseguir que esta reforma haga realidad los anhelos de pleno empleo y bienestar que la impulsan.

¡Muchas gracias!